



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE
R.U.C. N° 20168745231



Firmado digitalmente por:
VALERA RAMIREZ SISTER
ESLEITER
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/09/2020 09:17:50-0500

Acuerdos de Concejo de la Sesión Extraordinaria N° 033-2020-MPT del Concejo Municipal de Tocache de fecha 18 de setiembre del año 2020

Tocache, 18 de Setiembre del año 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE;

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 18 de Setiembre del año 2020, las Solicitudes de Vacancia interpuesta por el señor Erwin Ronald Usuriaga Paz, contra el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache - Síster Esleiter Valera Ramírez, por la causal de restricciones de contratación, contemplada en el artículo 22, numeral 9, concordante con el artículo 63, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la solicitud de Adhesión al pedido de vacancia del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache y otros, suscrito por el señor Moisés Pérez López, ingresado por Mesa de Partes con Expediente N° 3536 de fecha 16 de setiembre de 2020, teniendo a la vista el Expediente N° JNE 2020028268;

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 18 de Setiembre del año 2020, luego de haber escuchado a ambas partes y de una amplia deliberación en el debate y estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 22° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificatoria – Ley N° 28961, el Concejo Municipal Provincial de Tocache, por unanimidad arriban a los siguientes acuerdos:



ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 067- 2020.- ACEPTAR la solicitud de Adhesión presentado por el ciudadano Señor Moisés Pérez López al procedimiento de vacancia, solicitado por el Señor Erwin Ronald Usuriaga Paz, en contra de Sister Esleiter Valera Ramírez Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache, por haber infringido la causal normada en el numeral 9) del artículo 22 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 068-2020-MPT.- RECHAZAR por UNANIMIDAD la solicitud de vacancia presentado por el ciudadano Erwin Ronald Usuriaga Paz en contra del Ing. Sister Esleiter Valera Ramírez Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache, por la causal de restricciones de contratación, prevista en el artículo 22, numeral 9, en concordancia con el artículo 63 de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y **RECHAZAR** por UNANIMIDAD la vacancia presentada por adhesión el ciudadano Moisés Pérez López.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE
R.U.C. N° 20168745231

ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 069-2020-MPT.- EXONERAR la lectura del acta de la sesión extraordinaria N° 19 de fecha 18 de setiembre del 2020.

NOTIFICAR el presente Acuerdo a los interesados, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



Firmado digitalmente por:
VALERA RAMIREZ SISTER
ESLEITER
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/09/2020 09:18:05-0500

